

Azogues, 6 de Agosto del 2008.

33665
H

No Coje

Sr. Lcdo
Cornelio Neptalí Prieto Guillen.
Ciudad:

Los Accionistas de la Compañía " PASADYM S.A " , se permiten en comunicar a su persona que Usted a sido designado GERENTE DE LA COMPAÑÍA " PASADYM S.A " , para un periodo de Tres años a partir del 6 de Agosto del 2008 y por lo tanto le corresponde todas las facultades establecidas en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía y por lo tanto le corresponde la representación Judicial y Extrajudicial de la misma.

La Compañía " PASADYM S.A " ha sido constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del Cantón Azogues, con fecha 10 de Junio del 2006 y bajo la aprobación de la superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro ADM-06179 de 30 de Mayo del 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Azogues con el número CINCUENTA Y NUEVE con fecha 4 de Julio del 2006.

Sra. Olga Raquel Heras Herrera.
PRESIDENTE PASADYM S:A

Yo, Lcdo. Cornelio Neptalí Prieto Guillén, acepto el cargo para el cual he sido designado, prometiendo cumplir fielmente con los Estatutos, Reglamentos y más Leyes establecidas en beneficio de la Compañía.

Lcdo. Cornelio Neptalí Prieto Guillen

0300 766 797

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES

Acto que antecede, queda inscrito con el No. (s) - 72 - en el Registro (s) de Mercantil

Azogues, a 14 de Agosto de 2008

Dr. César Izquierdo Pinos

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

César H. Izquierdo Pinos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AZOGUES - INTERINO

